



# Asamblea General

Distr. general  
12 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 103 de la lista preliminar\*

### Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

#### Informe del Secretario General

1. En el párrafo 11 de su resolución [70/73](#), titulada “Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en consulta con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, preparara un informe sobre las medidas adoptadas por los Estados que habían ratificado el Tratado con miras a su universalización y sobre las posibilidades de prestar asistencia respecto de los procedimientos de ratificación a los Estados que lo solicitaran, y que le presentara dicho informe en su septuagésimo primer período de sesiones.
2. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de esa solicitud. En el anexo figura la información que sobre el tema facilitó la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

---

\* [A/71/50](#).



## Anexo

## Informe sobre las medidas adoptadas por los Estados con miras a la universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares\*

Junio de 2015 a mayo de 2016

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
<b>1. Nivel bilateral</b>			
<b>1 a) Actividades relacionadas con los Estados incluidos en el anexo 2</b>			
Alemania	Junio de 2015 a mayo de 2016	Alemania aprovechó todas las oportunidades adecuadas a nivel bilateral y también emprendió una iniciativa durante su presidencia del Grupo de los Siete, para destacar la importancia de una pronta entrada en vigor del Tratado y alentar la firma y la ratificación del Tratado por los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran hecho. Alemania también invitó a los representantes de los Estados que no lo hubieran ratificado a que asistieran a una ceremonia de apertura (con el Secretario Ejecutivo y el Sr. Michael Roth, Ministro de Estado) de la exposición sobre el Sistema Internacional de Vigilancia, organizada por la Oficina Federal de Relaciones Exteriores en Berlín. Además, Alemania promovió y financió las actividades del Grupo de Personas Eminentes.	
Argentina	Junio de 2015 a mayo de 2016	La Argentina aprovechó todas las oportunidades adecuadas que se le presentaron para insistir en la necesidad de que el Tratado entrara en vigor y promover su firma y ratificación por los Estados restantes incluidos en el anexo 2.	

\* Se incluyen en el informe las actividades que han concluido (es decir que no se encuentran en curso ni están previstas) cuyo objetivo era promover la entrada en vigor del Tratado.

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Austria	Junio de 2015 a mayo de 2016	Austria, tanto en el plano bilateral como en su calidad de miembro de la Unión Europea, apoyó el plan de acción de la Unión y destacó sistemáticamente en sus contactos bilaterales con los Estados incluidos en el anexo 2 y, cuando lo estimó apropiado, a un alto nivel, la importancia de la firma o ratificación del Tratado para lograr su pronta entrada en vigor.	
Bélgica	Junio de 2015 a mayo de 2016	Bélgica, tanto en el plano bilateral como en su calidad de miembro de la Unión Europea, apoyó el plan de acción de la Unión y destacó sistemáticamente en sus contactos bilaterales con los Estados incluidos en el anexo 2 y, cuando lo estimó apropiado, a un alto nivel, la importancia de la firma y ratificación del Tratado para lograr su pronta entrada en vigor.	
Brasil	Junio de 2015 a mayo de 2016	El Brasil se valió de todas las oportunidades adecuadas que se le presentaron en sus contactos bilaterales para señalar la importancia de la firma y la ratificación del Tratado a la atención de los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran firmado o ratificado. También planteó la cuestión de la ratificación del Tratado en consultas bilaterales sobre el desarme y la no proliferación celebradas con algunos Estados incluidos en el anexo 2.	
Emiratos Árabes Unidos	Junio de 2015 a mayo de 2016	Los Emiratos Árabes Unidos reiteraron en numerosas oportunidades su posición sobre el apoyo a la pronta entrada en vigor del Tratado, exhortando a los Estados incluidos en el anexo 2 a que lo ratificaran cuanto antes.	
Finlandia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Finlandia destacó la importancia de la pronta ratificación del Tratado por los Estados incluidos en el anexo 2 en sus contactos bilaterales con Estados incluidos en ese anexo que aún no habían firmado o ratificado el Tratado.	
Francia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Francia aprovechó todas las oportunidades adecuadas que se le presentaron en sus contactos bilaterales con los Estados que aún no habían firmado o ratificado el Tratado y, cuando lo estimó apropiado, a un alto nivel, en particular los Estados incluidos en el anexo 2, para hacer ver la importancia de hacerlo lo antes posible.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		Francia apoyó plenamente el compromiso del Grupo de Personas Eminentes de promover el Tratado ante los Estados incluidos en el anexo 2. El miembro francés del Grupo participó en su labor y asistió a la reunión del Grupo celebrada en Hiroshima (Japón) en agosto de 2015.	
	Febrero de 2016	Francia trató cuestiones vinculadas a la ratificación con el Secretario Ejecutivo durante su visita a Francia y en su reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y propuso que se adoptaran importantes medidas en el marco del 20º aniversario del Tratado. Diversos representantes de la sociedad civil francesa participaron en un intercambio sobre el Tratado con el Secretario Ejecutivo a fin de trazar nuevas perspectivas.	
Hungría	Junio de 2015 a mayo de 2016	En sus reuniones bilaterales, celebradas a nivel ministerial y a otros niveles inferiores, Hungría señaló la importancia de la entrada en vigor del Tratado a la atención de varios Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran firmado o ratificado.	
Italia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Italia aprovechó todas las oportunidades bilaterales y multilaterales adecuadas para alentar la entrada en vigor del Tratado, pidiendo que los Estados incluidos en el anexo 2 lo firmaran y lo ratificaran prontamente.	
Japón	Junio de 2015 a mayo de 2016	El Japón aprovechó todas las oportunidades, cuando procedió, en sus contactos bilaterales, en los planos político y oficial, para alentar la firma o la ratificación del Tratado por los Estados restantes incluidos en el anexo 2.	
Malasia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Malasia aprovechó todas las oportunidades adecuadas para promover el Tratado en todos los foros pertinentes y en sus contactos bilaterales con Estados incluidos en el anexo 2 y subrayó la importancia de la firma o la ratificación del Tratado para lograr su entrada en vigor.	
México	Junio de 2015 a mayo de 2016	México aprovechó todas las oportunidades que se le presentaron en sus contactos bilaterales para instar a los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran hecho a que firmaran o ratificaran el Tratado.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		México condenó enérgicamente el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 6 de enero de 2016 y pidió que ningún otro Estado realizara nuevos ensayos nucleares; al mismo tiempo, instó a los Estados restantes incluidos en el anexo 2 que aún no hubieran firmado o ratificado el Tratado a que lo hicieran lo antes posible.	
Mongolia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Mongolia aprovechó todas las oportunidades pertinentes que surgieron en sus contactos bilaterales con los Estados incluidos en el anexo 2 para promover la universalización y la entrada en vigor del Tratado.	
Nueva Zelandia	Junio de 2015 a mayo de 2016	En los foros, talleres y reuniones bilaterales pertinentes, Nueva Zelandia aprovechó todas las oportunidades que se le presentaron para promover la entrada en vigor del Tratado, en particular entre los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran firmado o ratificado, a los cuales instó a que lo hicieran sin demora, y subrayó la importancia de la entrada en vigor del Tratado.	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Junio de 2015 a mayo de 2016	El Reino Unido aprovechó todas las oportunidades para deliberar sobre el Tratado con los Estados incluidos en el anexo 2 durante las reuniones bilaterales.	
Suiza	Junio de 2015 a mayo de 2016	Con ocasión de los diálogos bilaterales anuales que mantiene con los Estados incluidos en el anexo 2, Suiza los exhortó a que ratificaran el Tratado.	
Unión Europea	Junio de 2015 a mayo de 2016	La Unión Europea planteó la cuestión del Tratado en sus diálogos bilaterales sobre políticas y desarme y no proliferación con los Estados que aún no habían firmado o ratificado el Tratado, en particular los Estados incluidos en el anexo 2.	
<b>1 b) Actividades relacionadas con los Estados no incluidos en el anexo 2</b>			
Alemania	Junio de 2015 a mayo de 2016	Alemania aprovechó todas las oportunidades adecuadas a nivel bilateral y también emprendió una iniciativa durante su presidencia del Grupo de los Siete para destacar la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado y alentar la firma y la ratificación del Tratado por los Estados	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		no incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran hecho. Alemania también invitó a los representantes de los Estados que no lo hubieran ratificado a una ceremonia de apertura (con el Secretario Ejecutivo y el Sr. Michael Roth, Ministro de Estado) de la exposición sobre el Sistema Internacional de Vigilancia, organizada por la Oficina Federal de Relaciones Exteriores en Berlín.	
Argentina	Junio de 2015 a mayo de 2016	La Argentina aprovechó todas las oportunidades que se le presentaron para reiterar en todos los foros pertinentes la necesidad de que el Tratado entrara en vigor lo antes posible y de que todos los Estados se adhirieran a él incondicionalmente.	
Austria	Junio de 2015 a mayo de 2016	Austria, tanto en el plano bilateral como en su calidad de miembro de la Unión Europea, apoyó el plan de acción de la Unión. En sus contactos bilaterales con los Estados no incluidos en el anexo 2 y, cuando lo estimó apropiado, a un alto nivel, destacó sistemáticamente la importancia de la firma o ratificación del Tratado para lograr su universalización.	
Bélgica	Junio de 2015 a mayo de 2016	Bélgica, tanto en el plano bilateral como en su calidad de miembro de la Unión Europea, apoyó el plan de acción de la Unión Europea. En sus contactos bilaterales con los Estados no incluidos en el anexo 2 y, cuando lo estimó apropiado, a un alto nivel, destacó sistemáticamente la importancia de la firma o ratificación del Tratado para lograr su universalización.	
Brasil	Junio de 2015 a mayo de 2016	El Brasil se valió de todas las oportunidades adecuadas que se le presentaron en sus contactos bilaterales para señalar la importancia de la firma y ratificación del Tratado a la atención de los Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran firmado o ratificado.	
Finlandia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Finlandia subrayó la importancia de la pronta ratificación del Tratado en sus contactos bilaterales con varios Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían firmado o ratificado.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Francia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Francia aprovechó todas las oportunidades adecuadas que se le presentaron en sus contactos bilaterales con los Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado o ratificado el Tratado y, cuando lo estimó apropiado, a un alto nivel, para hacer ver la importancia de hacerlo lo antes posible.	
Hungría	Junio de 2015 a mayo de 2016	En sus contactos bilaterales con los Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado o ratificado el Tratado, Hungría aprovechó todas las oportunidades adecuadas que surgieron para destacar la importancia de que lo hicieran.	
Japón	Junio de 2015 a mayo de 2016	El Japón aprovechó todas las oportunidades, cuando lo estimó apropiado, en sus contactos bilaterales para alentar a los Estados no incluidos en el anexo 2 a que firmaran o ratificaran el Tratado, con especial atención a los países de Asia.	
Malasia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Malasia aprovechó todas las oportunidades adecuadas en todos los foros y contactos bilaterales pertinentes celebrados con los Estados no incluidos en el anexo 2 para reiterar la importancia de la firma y la ratificación del Tratado y de que todos los Estados se adhirieran a este lo antes posible, sin condiciones previas.	
México	Junio de 2015 a mayo de 2016	México apoyó y reconoció las iniciativas emprendidas por la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y exhortó a los Estados que aún no hubieran firmado o ratificado el Tratado a que lo hicieran lo antes posible.  En reuniones bilaterales, México planteó la importancia de la firma y la ratificación del Tratado por los Estados no incluidos en el anexo 2, centrando la atención especialmente en Cuba y Dominica, que eran los únicos dos Estados de la región de América Latina y el Caribe que aún no habían firmado el Tratado.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Mongolia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Mongolia aprovechó todas las oportunidades adecuadas que se le presentaron en sus contactos bilaterales con Estados no incluidos en el anexo 2 para promover la universalización del Tratado.	
Nueva Zelandia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Siempre que fue pertinente durante los contactos bilaterales, Nueva Zelandia subrayó a los Estados no incluidos en el anexo 2 la importancia del Tratado y promovió su entrada en vigor y su universalización lo antes posible.	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Junio de 2015 a mayo de 2016	Durante las reuniones bilaterales, el Reino Unido siguió planteando a los Estados no incluidos en el anexo 2 cuestiones relativas al Tratado, entre ellas su universalización.	
Unión Europea	Junio de 2015 a mayo de 2016	La Unión Europea planteó sistemáticamente temas relacionados con el Tratado en los diálogos políticos que mantuvo con países que aún no lo habían firmado o ratificado.	
<b>2. Nivel multilateral</b>			
<b>2 a) Mundial</b>			
Alemania	Junio de 2015 a mayo de 2016	<p>Alemania aprovechó todas las oportunidades adecuadas a nivel multilateral para destacar la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado y alentar la firma y la ratificación del Tratado por los Estados que aún no lo hubieran hecho.</p> <p>Alemania copatrocinó la resolución <a href="#">70/73</a> de la Asamblea General, relativa al Tratado. El Sr. Frank-Walter Steinmeier, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, participó en la conferencia organizada en virtud del artículo XIV, que se celebró en Nueva York el 29 de septiembre de 2015.</p> <p>Alemania emprendió una iniciativa en su calidad de presidenta del Grupo de los Siete para destacar la importancia de una pronta entrada en vigor del Tratado y alentar la firma y la ratificación del Tratado por los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran hecho.</p>	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Argentina	Junio de 2015 a mayo de 2016	<p>En octubre de 2015, la Argentina acogió una visita del Secretario Ejecutivo. En ese marco se celebraron conversaciones con las autoridades argentinas sobre las iniciativas en curso para universalizar el Tratado.</p> <p>La Argentina apoyó el régimen de verificación del Tratado, acogiendo ocho de sus instalaciones de vigilancia, algunas de las cuales fueron visitadas por el Sr. Lassina Zerbo, Secretario Ejecutivo; se estaban construyendo dos estaciones más. Ya se habían iniciado los preparativos para construir una estación infrasónica y se estaban elaborando los planes para la última.</p> <p>La Argentina participó activamente en el proceso del artículo XIV, respaldando declaraciones en las que se instaba a los Estados que aún no hubieran firmado o ratificado el Tratado a que lo hicieran lo antes posible.</p> <p>La Sra. Susana Malcorra, Ministra de Relaciones Exteriores de la Argentina, aceptó la invitación a convertirse en un miembro del Grupo de Personas Eminentes y promovió la pronta entrada en vigor y la universalización del Tratado fomentando el apoyo político y el respaldo de la opinión pública.</p> <p>La Argentina siguió de cerca la reunión del Grupo de Personas Eminentes celebrada en Hiroshima (Japón) en agosto de 2015 y emitió un comunicado de prensa para dar más información al público sobre asuntos relacionados con el Tratado.</p>	
Austria	Junio de 2015 a mayo de 2016	<p>Austria, tanto a título individual como en su calidad de miembro de la Unión Europea, reiteró en diversos foros internacionales su apoyo al Tratado y la importancia que asignaba a su pronta entrada en vigor.</p> <p>Austria participó activamente en la labor del Grupo de Trabajo B de la Comisión Preparatoria, encargado de aplicar el régimen de verificación del Tratado como preparativo para su entrada en vigor.</p> <p>Austria apoyó activamente las actividades de capacitación para la inspección sobre el terreno proporcionando zonas de</p>	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		adiestramiento, equipo y expertos como medio adicional para respaldar la pronta entrada en vigor del Tratado. Algunos expertos de Austria participaron como facilitadores externos en actividades, reuniones de expertos y cursos introductorios regionales.	
	Junio de 2015	Austria organizó y apoyó firmemente la Conferencia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares “Ciencia y Tecnología 2015” mediante contribuciones financieras y la participación activa de expertos.	
	Septiembre de 2015	Austria se sumó a la Declaración Final de la conferencia organizada en virtud del artículo XIV formulada en Nueva York en septiembre de 2015.	
	Diciembre de 2015	Austria apoyó la aprobación de resoluciones de la Asamblea General en las que se exhortaba a todos los Estados a que ratificaran el Tratado y se unió a los patrocinadores de la resolución 70/72 de la Asamblea General. Austria repitió esta petición en declaraciones formuladas a título individual en la Asamblea, en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y en otros foros multilaterales en relación con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.	
Bélgica	Junio de 2015 a mayo de 2016	Bélgica, tanto a título individual como en su carácter de miembro de la Unión Europea, reiteró en diversos foros internacionales su apoyo al Tratado y la importancia que asignaba a su pronta entrada en vigor.	
	Diciembre de 2015	Bélgica apoyó la aprobación de resoluciones de la Asamblea General que alentaban a todos los Estados a que ratificaran el Tratado, y copatrocinó la resolución 70/73 de la Asamblea General, titulada “Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”.	
Brasil	Junio de 2015 a mayo de 2016	El Brasil participó activamente en todos los foros multilaterales pertinentes para fomentar la pronta entrada en vigor y la universalización del Tratado.  Durante la conferencia organizada en virtud del artículo XIV celebrada el 29 de septiembre de 2015, el Brasil exhortó a	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		<p>todos los Estados que todavía no habían firmado o ratificado el Tratado, especialmente los incluidos en el anexo 2, a que lo hicieran con carácter urgente.</p> <p>El Brasil votó a favor de la resolución <a href="#">70/73</a> de la Asamblea General, relativa al Tratado.</p>	
Emiratos Árabes Unidos	Junio de 2015 a mayo de 2016	<p>Los Emiratos Árabes Unidos destacaron en los foros internacionales pertinentes su posición sobre la no proliferación de las armas nucleares y el desarme, y la urgencia de la pronta entrada en vigor del Tratado, resaltando la necesidad de que los ocho Estados restantes incluidos en el anexo 2 lo ratificaran.</p> <p>Los Emiratos Árabes Unidos participaron en la labor de la Comisión Preparatoria y sus grupos de trabajo, y también en los debates sobre el acto realizado con motivo del 20º aniversario del Tratado.</p>	
	Septiembre de 2015	Los Emiratos Árabes Unidos participaron en la novena conferencia organizada en virtud del artículo XIV, que se celebró en Nueva York el 29 de septiembre de 2015.	
Eslovenia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Eslovenia organizó la Conferencia Anual de la OTAN sobre el Control de las Armas de Destrucción en Masa, el Desarme y la No Proliferación, celebrada los días 9 y 10 de mayo de 2016, en la que participó el Secretario Ejecutivo.	
	Septiembre de 2015	Eslovenia participó activamente en la conferencia organizada en virtud del artículo XIV, que se celebró en Nueva York el 29 de septiembre de 2015, durante la cual el Sr. Karl Erjavec, Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, formuló una declaración nacional. Eslovenia también participó en el proceso de preparación de la declaración de la Unión Europea formulada en la conferencia.	
Finlandia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Finlandia asistió a la conferencia organizada en virtud del artículo XIV, paralelamente a la Asamblea General, a nivel ministerial y formuló una declaración en apoyo del Tratado.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Francia	Septiembre de 2015	Francia asistió a la novena conferencia organizada en virtud del artículo XIV, que se celebró en Nueva York y fue presidida conjuntamente por el Japón y Kazajstán.	
	Octubre de 2015	Francia formuló una declaración ante la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, en la que reiteró que asignaba prioridad a la pronta entrada en vigor del Tratado.	
	Diciembre de 2015	Francia apoyó la aprobación de las resoluciones de la Asamblea General en las que se exhortaba a todos los Estados a que ratificaran el Tratado y se unió a los patrocinadores de la resolución <a href="#">70/73</a> de la Asamblea General.	
	Abril de 2016	Como miembro del Grupo de los Siete, Francia apoyó la declaración formulada en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Siete celebrada en Hiroshima (Japón), en la que el Grupo exhortó a los Estados que no hubieran firmado o ratificado el Tratado a que lo hicieran lo antes posible.	
Hungría	Septiembre de 2015	Hungría asistió a la conferencia organizada en virtud del artículo XIV, que se celebró en Nueva York, y entregó oficialmente, junto con Indonesia, la presidencia de la conferencia al Japón y a Kazajstán. En su declaración, Hungría reafirmó que estaba decidida y dispuesta a colaborar estrechamente con los nuevos Copresidentes, y con otros países, para seguir promoviendo la causa del Tratado. Hungría preparó, junto con Indonesia, un informe detallado sobre los progresos realizados en sus actividades en calidad de coordinadora de la conferencia organizada en virtud del artículo XIV para el período 2013-2015 y lo presentó oficialmente en la conferencia en Nueva York.	
Italia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Italia aprovechó todas las oportunidades bilaterales adecuadas para fomentar nuevas ratificaciones del Tratado, en particular dentro del Grupo de los Siete.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Septiembre de 2015	Italia apoyó la declaración final aprobada en la conferencia organizada en virtud del artículo XIV, que se celebró en Nueva York el 29 de septiembre de 2015. En su declaración, el Sr. Mario Giro, Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia, quien también asistió al Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares el 26 de septiembre de 2015, pidió la pronta firma y ratificación del Tratado por los Estados que aún no lo hubieran hecho, en particular los ocho Estados restantes incluidos en el anexo 2.	
	Diciembre de 2015	Italia votó a favor de las resoluciones en las que se pedía la pronta entrada en vigor del Tratado, incluida la resolución <a href="#">70/73</a> de la Asamblea General, en la que la Asamblea acogió con beneplácito la ratificación por Angola y pidió la pronta firma y ratificación del Tratado por los Estados que aún no lo hubieran hecho, en particular los ocho Estados restantes incluidos en el anexo 2.	
	Febrero de 2016	El Sr. Michele Valensise, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, se reunió en Viena con el Secretario Ejecutivo y reafirmó el compromiso de Italia de promover la entrada en vigor del Tratado.	
Japón	Agosto de 2015	El Sr. Kazuyuki Nakane, Viceministro Parlamentario de Relaciones Exteriores del Japón, participó en la reunión del Grupo de Personas Eminentas celebrada en Hiroshima en agosto de 2015. En ella, formuló una declaración introductoria en nombre del Sr. Fumio Kishida, Ministro de Relaciones Exteriores, en la que renovó el compromiso de lograr un mundo libre de armas nucleares y la pronta entrada en vigor del Tratado.	
	Septiembre de 2015	El Sr. Fumio Kishida, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, presidió, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, la novena conferencia organizada en virtud del artículo XIV, en la que el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón formuló tres propuestas para el fomento de la pronta entrada en vigor del Tratado.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Octubre a diciembre de 2015	El Japón presentó a la Asamblea General una resolución titulada “Mancomunación de esfuerzos con un compromiso renovado para la eliminación total de las armas nucleares”. En la resolución se instó a todos los Estados que aún no lo hubieran hecho a que firmaran y ratificaran el Tratado cuanto antes, con miras a su pronta entrada en vigor y universalización. La resolución fue aprobada en votación por una mayoría abrumadora.	
	Octubre de 2015	El 27 de octubre de 2015, el Sr. Shinzo Abe, Primer Ministro del Japón, y el Sr. Nursultan Nazarbayev, Presidente de Kazajstán, formularon una declaración conjunta sobre el Tratado en Astaná, en la que renovaron su compromiso de lograr la pronta entrada en vigor del Tratado y un mundo libre de armas nucleares.	
	Enero a marzo de 2016	El Japón invitó a expertos en sismología de países en desarrollo, entre ellos especialistas de varios Estados incluidos en el anexo 2, a participar en el curso anual impartido por el Organismo Japonés de Cooperación Internacional titulado “Observación Sismológica Mundial”, que se centraba en la observación sismológica mundial y su aplicación en la tecnología de vigilancia de los ensayos nucleares.	
	Marzo de 2016	Con motivo de la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Washington D.C., el Japón y Kazajstán formularon una declaración conjunta sobre el Tratado titulada “Lograr la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, en la que renovaron su firme compromiso con este objetivo.	
Malasia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Malasia participó activamente en el proceso de la conferencia organizada en virtud del artículo XIV, haciendo suyas las declaraciones en las que se instaba a los Estados que aún no lo hubieran hecho a que firmaran y ratificaran el Tratado lo antes posible. Malasia también participó activamente en las actividades técnicas relacionadas con la verificación del Tratado, que incluyeron eventos de amplia capacitación práctica organizados por la Comisión Preparatoria.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Malta	Junio de 2015 a mayo de 2016	En su calidad de Estado miembro de la Unión Europea, Malta respaldó todas las iniciativas de la Unión Europea pertinentes encaminadas a facilitar la entrada en vigor y la universalización del Tratado.	
México	Junio de 2015 a mayo de 2016	<p>México respaldó la declaración conjunta formulada por el grupo de Estados conocido como MIKTA (México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia) condenando el reciente ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea por transgredir los principios del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.</p> <p>México firmó la declaración conjunta de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme que condenaba el reciente ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea y ponía de relieve la necesidad de la pronta entrada en vigor del Tratado.</p> <p>México destacó la importancia de definir una estrategia a fin de apoyar las iniciativas de la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria en diversas reuniones de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, y exhortó a los Estados que aún no hubieran firmado o ratificado el Tratado a que lo hicieran lo antes posible.</p> <p>México, junto con Australia y Nueva Zelandia, se sumó a los patrocinadores de la resolución <a href="#">70/73</a> de la Asamblea General, titulada “Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”.</p> <p>México participó en la conferencia organizada en virtud del artículo XIV, que se celebró en Nueva York el 29 de septiembre de 2015, y apoyó la aprobación de la Declaración Final, que contenía medidas concretas para promover la pronta entrada en vigor del Tratado.</p> <p>México participó en el 45º período de sesiones de la Comisión Preparatoria, que tuvo lugar en Viena del 16 al 18 de noviembre de 2015.</p> <p>México participó en el 48º período de sesiones del Grupo de Trabajo A, celebrado en Viena del 27 al 29 de octubre de 2015.</p>	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Mongolia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Mongolia reiteró en diversos foros internacionales, incluida la Asamblea General, su apoyo al Tratado y la importancia que asignaba a su ya muy retrasada entrada en vigor.	
	Septiembre de 2015	El Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia participó en la conferencia organizada en virtud del artículo XIV y puso de relieve que la entrada en vigor del Tratado era esencial para las iniciativas mundiales encaminadas al logro del desarme nuclear. Mongolia acogió con agrado la Declaración Final y las Medidas para Promover la Entrada en Vigor del Tratado aprobadas por la conferencia.	
	Septiembre a diciembre de 2015	Mongolia apoyó la aprobación de las resoluciones de la Asamblea General en las que se exhortaba a todos los Estados a ratificar el Tratado y se unió a los patrocinadores de la resolución 70/73 de la Asamblea.	
	Octubre de 2015	En sus declaraciones ante la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, Mongolia declaró que la universalización del Tratado constituía un paso imprescindible para eliminar las armas nucleares en el mundo.	
Nueva Zelandia	Junio a Septiembre de 2015	Nueva Zelandia colaboró activamente en las consultas sobre la redacción de la Declaración Final de la conferencia organizada en virtud del artículo XIV.	
	Septiembre de 2015	Nueva Zelandia hizo suya la Declaración Final aprobada en la novena conferencia organizada en virtud del artículo XIV, que se celebró en Nueva York el 29 de septiembre.	
	Octubre de 2015	Junto con Australia y México, Nueva Zelandia fue uno de los principales copatrocinadores de la resolución titulada “Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares” aprobada en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en la que la Asamblea instó a todos los Estados que aún no hubieran firmado o ratificado el Tratado, en particular los Estados incluidos en el anexo 2, a que lo firmaran y ratificaran lo antes posible.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Abril de 2016	Nueva Zelanda copatrocinó la declaración conjunta titulada “In larger security: looking ahead” (Un concepto más amplio de la seguridad: perspectivas futuras), formulada en la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2016, en la que se hizo hincapié en la necesidad de la rápida entrada en vigor y la universalización del Tratado.	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Junio de 2015 a mayo de 2016	El Reino Unido respaldó plenamente todas las iniciativas de la Unión Europea en pro de la entrada en vigor y la universalización del Tratado.	
	Septiembre de 2015	El Reino Unido participó en la conferencia organizada en virtud del artículo XIV, que se celebró en Nueva York el 29 de septiembre de 2015, y se sumó a la Declaración Final.	
	Octubre de 2015	El Reino Unido formuló una declaración ante la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones en la que respaldó la entrada en vigor del Tratado.	
	Noviembre de 2015	En el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, el Reino Unido copatrocinó una resolución en la que se promovió la entrada en vigor del Tratado.	
Suiza	Junio de 2015 a mayo de 2016	Suiza hizo un llamamiento en pro de la entrada en vigor del Tratado en todas las declaraciones que formuló en los foros pertinentes. Suiza copatrocinó la resolución <a href="#">70/73</a> de la Asamblea General, en que se hizo un llamamiento a la entrada en vigor del Tratado.	
Unión Europea	Junio de 2015	La Unión Europea demostró su compromiso con la entrada en vigor y la universalización del Tratado mediante la participación de sus representantes en la Conferencia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares “Ciencia y Tecnología 2015”. Durante la Conferencia se otorgó por segunda vez desde 2013 el premio “Estrella” de la Unión Europea a la mejor contribución científica presentada por los participantes en la Conferencia en esferas relacionadas con el Tratado con el apoyo de la Unión Europea.	

Estado/entidad	Fecha/periodo	Actividades y contexto	Observaciones
	Junio a diciembre de 2015	La Unión Europea siguió prestando apoyo financiero para promover la entrada en vigor y la universalización del Tratado, y el establecimiento de un régimen de verificación efectivo mediante la decisión 2012/699/PESC de su Consejo, de 13 de noviembre de 2012.	
	Junio de 2015 a mayo de 2016	La Unión Europea y sus Estados miembros plantearon la cuestión del Tratado en diversas declaraciones sobre la República Popular Democrática de Corea formuladas en una reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA.  A lo largo del año, la Unión Europea y sus Estados miembros contribuyeron a la labor de la Comisión Preparatoria y formularon declaraciones durante las sesiones de sus grupos de trabajo.	
	Septiembre de 2015	La Unión Europea y sus Estados miembros siguieron afirmando sus prioridades políticas (el apoyo a la universalización y la entrada en vigor) en relación con el Tratado en la reunión plenaria oficiosa de la Asamblea General celebrada con motivo del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares y en la conferencia organizada en virtud del artículo XIV que se celebró en septiembre. El apoyo a la entrada en vigor del Tratado también se expresó mediante la participación en la conferencia organizada en virtud del artículo XIV de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea.  En el número de septiembre de la revista <i>Spectrum</i> de la OTPCE (núm. 24), la Sra. Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea y Vicepresidenta de la Comisión, publicó un artículo en el que expresó su apoyo al Tratado.	
	Octubre de 2015	La Sra. Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en sus palabras ante la Conferencia de la Unión Europea sobre No Proliferación y Desarme de 2015, se refirió al acuerdo nuclear iraní como un logro de la diplomacia multilateral que debería utilizarse para promover la entrada en vigor del Tratado.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		La Unión Europea adoptó la decisión 2015/1837/PESC del Consejo, que proporcionó recursos adicionales (más de 3 millones de euros) y amplió el apoyo financiero de la Unión Europea a la promoción de los objetivos del Tratado, incluidas su entrada en vigor y universalización. La aplicación de la nueva decisión del Consejo se inició en febrero de 2016 y durará 24 meses.	
	Octubre a noviembre de 2015	<p>En el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, la promoción de la pronta entrada en vigor del Tratado figuró entre las prioridades de la Unión Europea adoptadas a nivel del Consejo.</p> <p>En una declaración formulada en el debate general de la Primera Comisión, la Unión Europea y sus Estados miembros destacaron que el Tratado revestía importancia capital para el desarme nuclear y la no proliferación, y que su entrada en vigor y universalización seguían entre las máximas prioridades de la Unión Europea. La declaración confirmó la disposición de la Unión Europea a seguir promoviendo ese objetivo mediante colaboración diplomática y financiera y reiteró el llamamiento a todos los Estados que aún no lo hubieran hecho, en particular los incluidos en el anexo 2 del Tratado, a que lo firmaran y lo ratificaran.</p>	
	Diciembre de 2015	El firme apoyo de la Unión Europea al Tratado se puso de manifiesto en el patrocinio colectivo y el voto favorable de sus Estados miembros en cuanto a la resolución <a href="#">70/73</a> de la Asamblea General, titulada “Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”.	
	Enero de 2016	La Unión Europea y sus Estados miembros expresaron su continuo apoyo a la entrada en vigor y la universalización del Tratado en la reunión extraordinaria de la Comisión Preparatoria celebrada el 7 de enero, tras el anuncio por la República Popular Democrática de Corea de su cuarto ensayo nuclear.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Enero a febrero de 2016	La Unión Europea expresó su firme apoyo político y financiero al Tratado en el simposio del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares titulado “Ciencia y Diplomacia para la Paz y la Seguridad: TPCE@20”, acto de apertura de la observancia del 20º aniversario del Tratado.	
	Febrero de 2016	En la declaración introductoria del período de sesiones de 2016 de la Conferencia de Desarme, la Unión Europea y sus Estados miembros exhortaron a todos los Estados que aún no lo hubieran hecho, especialmente los Estados incluidos en el anexo 2, a que ratificaran el Tratado lo antes posible. En la declaración también se instó a la República Popular Democrática de Corea a que firmara y ratificara el Tratado.	
	Abril de 2016	La visita que hicieron a la Comisión Preparatoria los Representantes Permanentes de los Estados miembros de la Unión Europea ante el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea demostró el apoyo al Tratado y a su entrada en vigor.	
	Mayo de 2016	En la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme celebrada el 17 de mayo de 2016, en presencia del Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la Unión Europea y sus Estados miembros formularon una declaración en la que destacaron sus actividades de divulgación encaminadas a promover la pronta entrada en vigor del Tratado de conformidad con la Estrategia de la Unión Europea contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. En la declaración se reiteró el llamamiento a todos los Estados que aún no lo hubieran hecho, en particular los incluidos en el anexo 2 del Tratado, a que lo firmaran y ratificaran.	
<b>2 b) Regional</b>			
Argentina	Junio de 2015 a mayo de 2016	La Argentina promovió la ratificación y la entrada en vigor del Tratado en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y respaldó sus declaraciones en ese sentido, exhortando a los Estados a aprovechar todas las oportunidades adecuadas para insistir en la necesidad de	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		lograr la pronta entrada en vigor y la universalización del Tratado, en particular la declaración relativa al 20º aniversario del Tratado formulada en febrero de 2015.	
Austria	Junio de 2015 a mayo de 2016	Austria, en su calidad de miembro de la Unión Europea, respaldó activamente las declaraciones, posiciones y contribuciones pertinentes de la Unión Europea en apoyo del Tratado.	
Bélgica	Junio de 2015 a mayo de 2016	Bélgica, en su calidad de miembro de la Unión Europea, respaldó activamente las declaraciones, posiciones y contribuciones pertinentes de la Unión Europea en apoyo del Tratado.	
Brasil	Junio de 2015 a mayo de 2016	<p>El Brasil colaboró activamente en las actividades encaminadas a promover la universalización del Tratado realizadas en el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL).</p> <p>El Brasil apoyó las declaraciones de la CELAC y de los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas que se formularon en distintas ocasiones, en las que se puso de relieve la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado y se hizo un llamamiento a todos los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran hecho a que firmaran o ratificaran el Tratado como una cuestión prioritaria.</p> <p>El Brasil respaldó la aprobación por la CELAC de la “Declaración especial 17: sobre los 20 años de apertura a la firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, formulada el 27 de enero de 2016, en la que se instó a todos los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran hecho a que firmaran o ratificaran el Tratado sin demora. Entre otras medidas en apoyo de la entrada en vigor del Tratado, la CELAC exhortó a todos los Estados a que, entre otras cosas, se abstuvieran de llevar a cabo ensayos nucleares, otras explosiones nucleares, o cualquier otro ensayo no explosivo conexo, incluidos los experimentos subcríticos y los realizados mediante simulación con miras a desarrollar y mejorar las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.</p>	El Brasil continuó promoviendo la ratificación del Tratado por todos los Estados de América Latina y el Caribe.

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		El Brasil también respaldó la aprobación por la CELAC de la “Declaración especial 21: sobre el compromiso para avanzar en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear”, formulada el 27 de enero de 2016, en la que se instó a todos los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran hecho a que firmaran o ratificaran el Tratado sin demora.	
Emiratos Árabes Unidos	Junio de 2015 a mayo de 2016	Los Emiratos Árabes Unidos se reunieron con grupos regionales para examinar las formas de alentar la ratificación necesaria del Tratado por todos los Estados incluidos en anexo 2.	
Finlandia	Junio de 2015 a mayo de 2016	En su calidad de miembro de la Unión Europea, Finlandia siguió apoyando activamente las declaraciones, posiciones y contribuciones pertinentes de la Unión Europea a favor del Tratado.	
Francia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Francia, en su calidad de miembro de la Unión Europea, respaldó activamente las declaraciones, posiciones y contribuciones pertinentes de la Unión Europea en apoyo del Tratado.  Francia respaldó las iniciativas de la Unión Europea para fomentar la pronta entrada en vigor del Tratado y su universalización, incluso mediante la aplicación y la adopción de la última decisión del Consejo sobre el apoyo a las actividades de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.	
Hungria	Junio de 2015	El Embajador de Hungría en Seúl participó en la reunión del Grupo de Personas Eminentes celebrada en Seúl los días 25 y 26 de junio de 2015, y organizó una serie de conversaciones bilaterales y formuló una declaración en esta reunión.	
	Agosto de 2015	El Secretario de Estado encargado de la Política de Seguridad y la Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría participó en la reunión del Grupo de Personas Eminentes realizada en Hiroshima (Japón) del 23 al 26 de agosto de 2015, y celebró una serie de conversaciones bilaterales con diversos países de la región.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Italia	Junio de 2015 a mayo de 2016	En su calidad de Estado miembro de la Unión Europea, Italia respaldó todas las declaraciones, posiciones, iniciativas y contribuciones financieras pertinentes de la Unión Europea encaminadas a facilitar la entrada en vigor del Tratado, especialmente la decisión 2015/1837 del Consejo, de 12 de octubre de 2015, sobre el apoyo a las actividades de la Comisión Preparatoria con el fin de promover la universalización y la entrada en vigor del Tratado.	
Malasia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Malasia aprovechó todas las oportunidades adecuadas en diversas reuniones de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) para hacer hincapié en la importancia de lograr la pronta entrada en vigor y la universalización del Tratado, con el principal objetivo de conseguir que los diez Estados miembros lo ratificaran.	
	Julio de 2015	Malasia también participó en el taller y la capacitación sobre el desarrollo de la capacidad de los Centros Nacionales de Datos de la ASEAN organizados por la Comisión Preparatoria en colaboración con el Gobierno de Viet Nam.	
México	Junio de 2015 a mayo de 2016	México respaldó la aprobación de la resolución titulada “Ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 6 de enero de 2016” (C/Res.01/2016) por el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe el 18 de enero de 2016.  México firmó la “Declaración especial 17: sobre los 20 años de apertura a la firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares” y la “Declaración especial 21: sobre el compromiso para avanzar en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear”, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, en ocasión de la IV Cumbre de la CELAC, celebrada en Quito el 27 de enero de 2016.  México participó en el 46º período de sesiones del Grupo de Trabajo B de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que tuvo lugar en Viena del 22 de febrero al 4 de marzo de 2016.	

<i>Estado/entidad</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		México, en su calidad de Estado parte en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, firmó la declaración para celebrar el 49° aniversario del Tratado, en la que se pidió a la comunidad internacional que promoviera el cese efectivo de los ensayos nucleares de todo tipo, incluidos los ensayos subcríticos y los ensayos realizados con supercomputadoras, y la pronta entrada en vigor y la universalización del Tratado.	
Mongolia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Mongolia aprovechó todas las oportunidades que se le presentaron a nivel regional para promover el Tratado y reiterar la importancia de su pronta entrada en vigor.	
Nueva Zelandia	Junio de 2015 a mayo de 2016	Nueva Zelandia prestó apoyo a los países insulares del Pacífico que estaban desplegando esfuerzos para firmar y ratificar el Tratado.	
Unión Europea	Junio de 2015 a mayo de 2016	La Unión Europea planteó la cuestión del Tratado durante las reuniones de diálogo político sobre no proliferación y desarme celebradas con los principales asociados y diferentes grupos regionales.	